



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 217-2024

ACTA N° 217

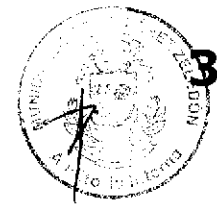
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinte de febrero del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora (propietaria), Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal.-----

MIEMBROS AUSENTES: Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

- IV. Juramentación:
 - a) Miembro Junta Administrativa Cementerio de Buenos Aires, Platanares
 - b) Junta Adm. Cementerio de Alto de San Juan
- V. Aprobación de las Actas:
 - a) Extraordinaria 215-24
 - b) Ordinaria 216-24
- VI. Informe de la Alcaldía
- VII. Asuntos de la Presidencia
- VIII. Correspondencia
- IX. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.
Apertura y comprobación del cuórum.

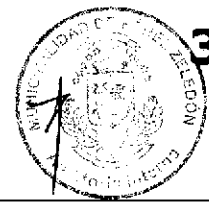
Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTÍCULO II.
Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

- 1. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí San Isidro P Z.

Nombre	Cédula
Mario Arguedas Matarrita	6 0244 0798
Floribeth Jiménez Cubero	1 0830 0008
Ronald Cubillo Díaz	1 1122 0332
Frisian Hernández Arias	1 0816 0718

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.- De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

a) Junta Administrativa del Liceo Sinaí San Isidro P Z.-----

Nombre	Cédula
Mario Arguedas Matarrita	6 0244 0798
Floribeth Jiménez Cubero	1 0830 0008
Ronald Cubillo Díaz	1 1122 0332

b) Junta Educación Escuela Fátima de San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Dayana María Ureña Solano	3 0467 0506

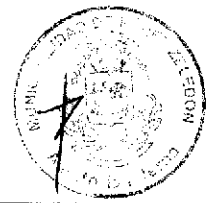
ARTÍCULO IV.

Juramentación:

a) Miembro Junta Administrativa Cementerio de Buenos Aires, Platanares.

La persona no se hizo presente.

b) Junta Administradora del Cementerio de Alto de San Juan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Olger Fonseca Romero	1 0609 0474
Tesorero	Sergio Gamboa Gamboa	3 0349 0094
Secretario	Kendall Jareth Vargas Mora	1 1862 0555
Vocal 1	Minor Arias Cordero	1 0994 0208
Vocal 2	Rony Arias Arias	1 1150 0766

ARTÍCULO V.

Aprobación de las Actas:

a) Extraordinaria 215-2024.

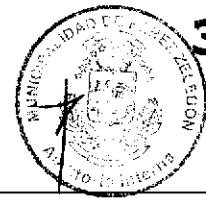
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta extraordinaria 215-2024, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión extraordinaria 215-2024, la cual se aprueba con ocho votos. La regidora María Isabel Jiménez Jiménez salió del recinto por unos minutos.-----

b) Ordinaria 216-2024.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 216-2024, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 03: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 216-2024, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 5 de 51

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
2 Orozco Pérez, quien justifica su voto negativo.-----
3
4 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que, para que sea de conocimiento
5 para el nuevo Concejo Municipal y aquí hay algunos compañeros que ya
6 empiezan a asistir.-----
7
8 Vamos a ver, los martes tenemos la sesión del Concejo a las 6, al mediodía llega el Acta
9 que el artículo 53 dice que debe llegar al menos 2 horas antes de la sesión, eso es otro
10 tema que también hay que verlo pero, no sé, yo creo que don Rafa es testigo que
11 llevamos casi 4 años señalando que los días martes no deberían citarnos a reunión, nos
12 citan a las 4:40 de la tarde de manera virtual para una sesión de la Comisión de Hacienda
13 y Presupuesto, usted tiene que leer el Acta, tiene que trabajar, tiene que ser una cosa y
14 otra, yo creo que y hemos sostenido acá con muchísimo respeto pero hemos encontrado
15 oídos sordos de que el martes deberían dejarlo libre para uno leer el Acta y venir a votar
16 responsablemente pero no programar reuniones los días martes.-----
17
18 Don Rafa, por ejemplo, vive en Santa Rosa, viene autobús, no puede conectarse y así
19 mucha gente que viene viajando hacia la sesión del Concejo y le programan una reunión
20 a esa hora.-----
21
22 Las reuniones ordinarias son los jueves y si revisamos bien encontramos mucho más
23 reuniones extraordinarias que ordinarias y la norma debe ser al contrario, las
24 extraordinarias deben ser apenas ocasionales.-----
25
26 **ARTÍCULO VI.**
27 **Informe de la Alcaldía**
28
29 El señor Presidente Municipal brinda la bienvenida al señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, el cual brindará su informe.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 6 de 51

1 El señor Alcalde Municipal indica que, básicamente una actualización del estado de los
2 diferentes proyectos y un par de noticias también que quiero ahondar en este espacio
3 que yo sé que será de mucha felicidad para todos los miembros de este Concejo
4 Municipal.-----

5

6 • Estamos con cuatro brigadas de equipos en el sector adentro de Páramo que
7 llamamos el sector de Santa Eduvigis, específicamente ya ahí avanzamos en el
8 sector de Bajo Oscuro, estamos por el sector de La Virgen y ahí vamos a ir
9 avanzando hacia el sector de Los Ángeles de Páramo, todo lo que es ese sector
10 esas jurisdicciones tanto de Santa Eduvigis, Santo Tomás y Los Ángeles,
11 esperamos pronto estar ingresando al sector de California, Rio Nuevo, Zaragoza
12 y hasta Savegre prontamente.-----

13

14 • Nos encontramos preparando un equipo de brigada aparte, ya que por ahí
15 tenemos un proyecto de cementado que ejecutar, entonces, también eso todavía
16 nos obliga más a avanzar hacia dentro.-----

17

18 • Otro equipo está en el sector de La Guardia, El Roble de San Isidro de El General.

19

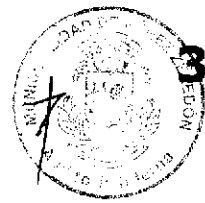
20 • Hicimos un trabajo importante de bacheo y conformación en el sector de Santa
21 Cruz, Asociación o jurisdicción de Miraflores en El General.-----

22

23 • En El Pilar de Cajón, específicamente, en los sectores de La Ceiba, Costa Euro.

24

25 • En la línea de proyectos ya estamos con la fase final de colocación en Santa
26 Elena de El General, recordemos que ese proyecto es DINADECO, bueno, de los
27 prácticamente de último y reciente logramos a nivel de DINADECO en esta línea,
28 en esta modalidad en el cierre del gobierno anterior Porque con este Gobierno
29 prácticamente no hemos visto nada ni veremos nada, por lo que hemos visto
30 también a DINADECO bastante limitados, ni estos proyectos y con costo los 2%



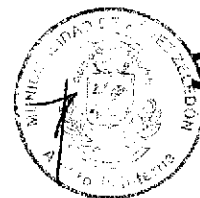
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 7 de 51

- 1 de la mayoría de los que saben y que están en asociaciones de desarrollo, que
2 ha sido la tónica de este lamentable Gobierno, así que en ese sentido, siempre
3 llamado atención y lo lamentable de esa situación.-----
4
- 5 • Avanzamos en el tercer tramo en el centro poblacional de El Quemado de Cajón,
6 recordemos que este proyecto es del crédito IFAM, ya abarcamos el centro
7 poblacional San Pedrito, Pueblo Nuevo y El Quemado.-----
8
- 9 Avanzamos también de manera importante con el puente de caja en el sector de Tambor
10 - Santo Domingo, distrito de San Pedro.-----
11
- 12 • Por último lo que les decía al inicio, a ver, prácticamente después de que ha sido
13 todo un vía crucis, hoy estamos 20 de febrero, prácticamente 13 meses después
14 desde que se recibieron ofertas del programa MOPT/BID que fue el 13 de enero
15 del año anterior para el proyecto de San Francisco de Asís, Daniel Flores y el
16 proyecto de recarpeteo de Barrio Santa Cecilia, San Isidro de El General y
17 después de todos los debidos procesos de conservación que hemos visto en este
18 país, no han avanzado mayor cosa en cuanto a cambios y todo lo que en su
19 momento tanto dijo la Presidencia actual de la República, pero dichosamente ahí
20 está adjudicado, recordemos es un proyecto cercano a los 3 millones de dólares,
21 poco más de 1000 millones para lo que es el sector de San Francisco Asís que
22 son aproximadamente 3 km.-----
- 23 Recordemos que en Barrio Santa Cecilia abarca desde el Estadio Municipal, hasta la
24 salida Ruta 2, toda la ruta urbana que conocemos en reconstrucción completa y sus
25 obras complementarias en gris, dígame aceras y lo que corresponde a proyectos muy
26 esperados desde el 13 de enero anterior.-----
27
- 28 Vean esto, yo creo que eh todas las visitas prácticamente mensuales que hicimos al
29 programa MOPT/BID para que hasta que por dicha y después de todos los procesos de
30 apelación y todas las cosas pues se dieran, ya esta primera etapa mañana es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 8 de 51

1 meramente técnico y ya luego las fases que conocemos en este tipo de proyectos que
2 es ya convocar a toda la comunidad del sector de San Francisco Asís, toda la comunidad
3 del sector de Barrio Santa Cecilia para efectos de dar detalles ya puntuales con respecto
4 a lo que es el inicio de este proyecto.-----

5
6 Así que y con esto estamos cerrando ya todo lo que es este crédito que es una de las
7 características de nuestro país, la parte ineficiente de la ejecución de los créditos,
8 recordemos que este proyecto, este programa MOPT/BID data del 2008, yo creo que
9 don Rafa sabe bastante, yo creo que todos hemos tenido pesadillas con este programa
10 de MOPT/BID que dichosamente en el caso nuestro de Pérez Zeledón lo estamos
11 concluyendo y eso que nos hemos pellizado y hemos insistido muchísimo pero todavía
12 hay una cantidad bastante grande de otros cantones que ahí están esperando por sus
13 proyectos y obedece mucho también a la gestión propia de cada gobierno local.-----

14
15 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
16 referirse a este informe.-----

- 17
- 18 • El señor Ronald Araya Ureña, síndico del distrito de La Amistad expresa que,
19 primero que nada quiero aprovechar la oportunidad para darles una muy grata
20 noticia para mi distrito, especialmente, el lunes recién pasado se comenzó con el
21 proyecto de colocación de sello asfáltico en la Ruta Nº 332, si no me equivoco,
22 San Antonio – China Kitchá, son aproximadamente 6.7 km que se van a intervenir
23 oportunamente para nosotros porque es una ruta muy transitada y que por
24 muchos años ha tenido muchos problemas especialmente en el verano con
25 tantísimo polvo y es una zona donde hay muchas casas, muchos vecinos se han
26 venido quejando por esa situación y gracias a una muy buena coordinación con
27 el señor Alcalde.-----

28 Quiero darle las gracias a usted, a doña Rosibel y a Emmanuel por su trabajo de
29 coordinación, sabemos desde un principio que comenzamos esta lucha, ya hará unos 3
30 años por esa carretera, ustedes nos apoyaron siempre y gracias a Dios se pudo lograr,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 9 de 51

1 son más o menos 495 millones que se van a invertir en ese proyecto, el jueves recién
2 pasado nos reunimos con todas las comunidades que van a ser beneficiadas y les
3 compartimos toda la información con personeros del CONAVI, ingenieros y demás
4 personas que van a participar en el proyecto y gracias a Dios va a ser un hecho.-----

5

6 Quiero pues decirles a las comunidades involucradas que aprovechen el proyecto, que
7 tengamos un poquito paciencia, van a haber afectaciones, ya no las explicaron, van a
8 haber cierres por horas, a veces temporales, entonces, que tener un poquito paciencia
9 pero el proyecto va a quedar muy bonito.-----

10

11 Así que quería compartirles eso a mi distrito y a toda la población del cantón que sepan
12 que es va a ser un proyecto muy bonito y que pronto nos pueden visitar y poder bajar
13 este hasta la zona China Kitchá, es una zona que tiene una reserva indígena y que
14 también va a ser beneficiada con este proyecto.-----

15

16 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, tal vez algunos aspectos
17 puntuales sobre dos proyectos, el primero es esa ruta de Santa Elena que están
18 haciendo ahí , hacer la observación que DINADECO está aportando 128 millones
19 y la comunidad también está haciendo su aporte, tal vez para dejar eso por
20 sentado y creo que la Municipalidad dio otra parte, aún falta entre unos 200 m de
21 asfalto a pesar de que creo que hoy abrieron ¿Cuándo se completaría esa parte
22 de asfalto y cuándo se trabajaría las en las cunetas? tomando en cuenta que el
23 límite es el 22 de febrero para que los estudios sobre el material estén y no se
24 tiene el agregado, no sé de dónde lo van a coger, pero ¿Para cuándo estaría lo
25 de las cunetas y cuándo esos casi 200 m de asfalto que aún restan en ese
26 proyecto?-----

27 Sobre ese proyecto de San Francisco hasta Las Lagunas, creo que son 3.5 km lo que
28 van a asfaltar, yo sí estoy al tanto y tengo el expediente, de hecho le he dado seguimiento
29 a al recurso de amparo que la señora Heilyn Bonilla interpuso y de las reuniones donde
30 la semana anterior, inclusive, se reunió con el Ministro y ya anunciaban que para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 10 de 51

1 mediados de marzo sería el inicio de ese proyecto y de hecho así lo comunicó ella a la
2 comunidad.-----

3

4 Yo creo que eso es lo que falta también, que la gente trabaje pero también que aporte
5 de esa manera porque esas decisiones son importantes, yo creo que es una dicha
6 porque esas comunidades no aguantan más polvo, igual que una gran cantidad de
7 comunidades que, inclusive, con gente asmática, con gente que padece seriamente y
8 están tragando polvo igual que todo ese sector tan numeroso.-----

9

- 10 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que, yo quisiera alegrarme porque
11 es importante que estén todos estos proyectos o esas brigadas como dice el
12 señor Alcalde, trabajando en diferentes comunidades, eso es muy bueno, es de
13 suma importancia.-----

14 Pero como dicen que, todos tenemos derecho al berreo, yo quiero decirle al señor
15 Alcalde que desde el 2018 estamos en una situación difícil en la Calle Alfaro y lo digo
16 porque es ahí donde vivo yo y ya hoy casi no pude salir porque las nubes de polvo,
17 primero la piedra no existe y lamentablemente yo vivo en una parte empinada y ahí yo
18 creo que si llueve un poquito me quedo ahí adentro.-----

19

20 Lo que más me duele es que tengo una mamá que tiene 85 años y mi madrecita es
21 alérgica y voy a tener que hacer lo del año pasado, mandarla para otra casa
22 desacomodarla de su asunto de confort y mandarla para otra casa hasta que pase toda
23 esta este asunto.-----

24

25 Se lo quiero decir señor Alcalde porque en verdad es una zona muy cercana y además
26 de esto es una vía alterna, por ahí cuando pasa algo en la Interamericana es ahí nos
27 pasan buses, nos pasan de todo verdad y de verdad que yo creo que todos y me alegro
28 mucho de verdad por todas esas comunidades que están recibiendo pero necesitamos
29 avanzar, yo entiendo que hay muchas necesidades, pero necesitamos volver esa mirada
30 hacia todos los lugares porque a veces uno ve que se centran mucho en algunas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 11 de 51

1 comunidades y también es bueno para esa comunidad pero para otras comunidades
2 que no es tan bueno, no son 3 años los que tenemos de estar pidiendo que nos vuelvan
3 la mirada hacia ese camino, sino, que son muchos años yo quisiera hacerle el
4 comentario señor Alcalde porque pareciera ser que por ahí va una notita y otras notitas
5 y yo digo, como todos tenemos derecho a pedir, a berrear y hablar, entonces, aquí
6 estamos para poder comunicarle a usted que estamos pasando una situación bastante
7 difícil en nuestra Calle Alfaro.-----

8

- 9 • El señor Andrés Vega Solís, síndico del distrito de Daniel Flores expresa que,
10 muy contento con esta con esta noticia que nos está dando el señor Alcalde hoy
11 que le hemos dado a la comunidad de San Francisco el comunicado de la reunión
12 que es la próxima semana para decirles a ellos cómo se va a trabajar el proyecto,
13 un proyecto que tenemos años de estar esperando.-----

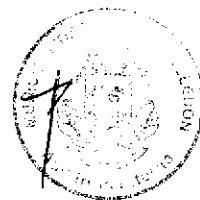
14 Jeffry y compañeros, yo creo que tenemos, como dice doña Mayra, que todo el mundo
15 quiere el asfalto ya pero no tenemos una varilla mágica para hacerlo y es comprensible,
16 todo el mundo quiere el asfalto pero tenemos que hacerlo poco a poco y con la
17 continuidad, eso es lo que se requiere y con eso ocupamos que poco a poco se hagan
18 las cosas y que nosotros como como síndicos en este caso, podamos llevar el mensaje
19 y tal vez las carpetas de proyectos para que todos esos proyectos a final, a futuro se
20 hagan realidad.-----

21

22 Entonces muy contento con esta noticia e igual como en el distrito Daniel Flores se ha
23 trabajado bastante en asfaltos, hemos realizado los asfaltos del Colegio Fernando Volio,
24 Palma Coco, Repunta que también era antes un polvazal y gracias a Dios se han
25 muchos proyectos más que se han hecho en el distrito y en el cantón por el desarrollo
26 comunal.-----

27

28 Seguidamente, el señor Alcalde Municipal toma la palabra para responder que, Sobre
29 algunas indicaciones hechas ahí por los compañeros, por lo indicado por don Ronald, es
30 un esfuerzo que se reitera ahí también, hay que agradecer la disposición que se ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 12 de 51

1 tenido por parte del CONAVI y las autoridades acá locales que están representadas,
2 recientemente nos cambiaron el Ingeniero pero ahí seguimos por la misma línea, en eso
3 y siempre la atención que hemos recibido por parte del señor Batalla a nivel de CONAVI.

4
5 Según lo indicado por don Andrés, siempre haciendo el recuento de algunas otras obras
6 importantes a nivel del distrito que encabeza y que representa.-----

7
8 Con respecto a lo indicado por el compañero este Orozco, sí, efectivamente lo indicaba
9 de Santa Elena, es un proyecto DINADECO y hacía la mención y la crítica que ha sido
10 el último proyectito en su especie de estos a nivel de carreteras y que son tan
11 importantes, aporte de 128 millones de colones por parte de DINADECO, un aporte de
12 189 millones por parte de nuestra Municipalidad, es un 60/40 y los acuerdos en estos
13 últimos recientes proyectos como ha sido este de Santa Elena y el de La Sierra de
14 Platanares era de un 50/50.-----

15
16 Hay obras pendientes, efectivamente, estamos a la espera de agregados, se los he dicho
17 en otros momentos, estamos pasando momentos bien complicados con el tema de los
18 agregados, con el tema de la disposición de materiales, dígame base, dígame este arena
19 para los diferentes proyectos pero ahí los vamos solventando, trayéndolos de Buenos
20 Aires, si alguno en este tiempo ha tenido que construir y ha tenido que ir a comprar
21 materialitos, piedra base o material base de construcción sabrán que está hasta en
22 30,000 colones cuando en su momento estaban en 10.000 u 11.000 colones, entonces,
23 es una realidad que estamos viviendo y eso altera, sepan que eso altera muchísimo los
24 costos de los proyectos y la ejecución como tal verdad.-----

25
26 En el caso de Santa Elena, ese tramo que falta a nivel de cunetas que venimos a un
27 ritmo muy importante, inclusive, recordemos que también la ejecución de un proyecto en
28 común con nosotros, somos una parte porque el proyecto es adjudicado y debe ser
29 ejecutado propiamente por la asociación de desarrollo a través de un profesional que es
30 el compañero Ingeniero que dirige la obra y nosotros somos el acompañamiento,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 13 de 51

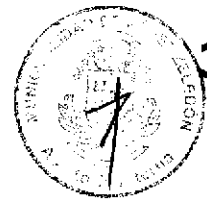
1 entonces, en eso si es importante pero eso no implica de que no podamos también
2 tomar decisiones y ser parte también de las soluciones.-----
3
4 Lo faltante a nivel de asfalto, hicimos toda una jornada también por efecto de entrada y
5 salida con respecto a lo que es al asfalto que nos faltó un tramo ahí de colocación.-----
6
7 Lo indicado por el compañero Orozco con respecto al proyecto San Francisco, yo creo
8 que sobra más decir de un proyecto tan esperado ahí para el barrio de San Francisco
9 de Asís y como muchos barrios eventualmente lo esperan.-----
10
11 Ahí tomo también las palabras indicadas por doña Mayra, en un sector que es muy
12 particular, siempre en un limbo verdad porque calle Alfaro, por rato no se ve San Rafael
13 Norte y si es de San Rafael Norte, hay problemas organizacionales y comunales a nivel
14 de San Rafael Norte que deben reconocer a nivel de lo que es la presentación de los
15 proyectos del Quinquenal y si averigua un poco ese detalle eventual y tras de eso
16 terminan adjuntándose o inscribiéndose a Morazán en donde en Morazán a su vez tiene
17 una serie de proyectos pendientes que a su vez no es solo Calle Alfaro, sino, todo el
18 grueso de Barrio San Valentín que sí es jurisdicción directa de Morazán y Los
19 Almendros, que es el proyecto uno pendiente a nivel de Morazán que en otros momentos
20 también acá lo hemos mencionado, así que en el caso este y muchos otro, también, a
21 la espera de esos proyectos que están ahí pendientes de ejecución.-----
22

23 **ARTÍCULO IV.**

24 **Asuntos de la Presidencia**

25
26 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
27 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**
28

29 **DICTAMEN**
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 15 de 51

1 DICTAMEN

2

3 Analizado el documento con número de ingreso 953, suscrito por el señor Paulo de
4 Oliveira Mata, Fundador de Human Genetic Foundation, quien solicita la exoneración del
5 cobro por el uso de instalaciones del Complejo Cultural y Polideportivo de Pérez Zeledón.

6

7 Por tanto

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 ACUERDO 05:

13 Remitir a la Administración Municipal la solicitud del señor Paulo de Oliveira Mata,
14 Fundador de Human Genetic Foundation, relacionada con la exoneración del cobro por
15 el uso de instalaciones del Complejo Cultural y Polideportivo de Pérez Zeledón; lo
16 anterior en virtud que, es competencia exclusiva de la Alcaldía Municipal mediante las
17 diversas dependencias municipales resolver ese tipo de solicitudes. -----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20

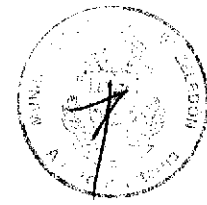
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
23 nueve votos.-----

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

DICTAMEN DE MAYORÍA

Analizado el documento OFI-0315-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 02-2024, lo anterior para su respectiva aprobación. -----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 02-2024, por un monto de ¢ 208,052,267.99.-----

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #2-2024

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	208,052,267.99	100.00%	49,156,367.37	59,438,314.19	99,457,586.43
	100%		24%	29%	48%
0 REMUNERACIONES	59,627,074.06	28.66%	48,546,367.37	11,080,706.69	
1 SERVICIOS	17,911,418.50	8.61%		17,911,418.50	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	31,091,189.00	14.94%	610,000.00	30,446,189.00	35,000.00
5 BIENES DURADEROS	23,172,100.00	11.14%			23,172,100.00
9 CUENTAS ESPECIALES	76,250,486.43	36.65%			76,250,486.43



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	59,627,074.06	28.66%	48,546,367.37	11,080,706.69	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	28,535,762.57	13.72%	20,891,136.85	7,644,625.72	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	25,217,772.57	12.12%	20,891,136.85	4,326,635.72	
0.01.02	Jornales	3,317,990.00	1.59%		3,317,990.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	306,700.00	0.15%		306,700.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	306,700.00	0.15%		306,700.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	25,508,976.13	12.26%	23,577,416.16	1,931,559.97	
0.03.01	Retribución por años servidos	8,139,844.23	3.91%	7,358,033.26	781,810.97	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,568,661.69	1.23%	2,568,661.69		
0.03.03	Décimotercer mes	1,660,672.13	0.80%	1,358,727.13	301,945.00	
0.03.04	Salario escolar	12,408,989.38	5.96%	11,561,185.38	847,804.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	730,808.70	0.35%	730,808.70		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,943,755.38	0.93%	1,590,347.38	353,408.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,844,075.05	0.89%	1,508,791.05	335,284.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	99,680.33	0.05%	81,556.33	18,124.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,331,879.98	1.60%	2,487,466.98	844,413.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,080,528.87	0.52%	884,069.87	196,459.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	598,078.96	0.29%	489,337.96	108,741.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	299,039.98	0.14%	244,668.98	54,371.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1,354,232.17	0.65%	869,390.17	484,842.00	
1	SERVICIOS	17,911,418.50	8.61%		17,911,418.50	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	13,449,000.00	6.46%		13,449,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6,187,000.00	2.97%		6,187,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,923,000.00	3.33%		6,923,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	339,000.00	0.16%		339,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,189,924.50	0.57%		1,189,924.50	
1.04.06	Servicios generales	482,452.50	0.23%		482,452.50	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	707,472.00	0.34%		707,472.00	

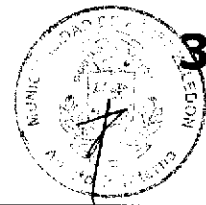


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	72,494.00	0.03%		72,494.00	
2	1.06.01	Seguros	72,494.00	0.03%		72,494.00	
3	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00	0.48%		1,000,000.00	
4	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00	0.48%		1,000,000.00	
5	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,200,000.00	1.06%		2,200,000.00	
6	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	200,000.00	0.10%		200,000.00	
7	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,000,000.00	0.96%		2,000,000.00	
8	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,091,189.00	14.94%	610,000.00	30,446,189.00	35,000.00
9	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,480,306.00	6.48%	600,000.00	12,845,306.00	35,000.00
10	2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,879,570.00	5.23%		10,844,570.00	35,000.00
11	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,000,000.00	0.48%		1,000,000.00	
12	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,600,736.00	0.77%	600,000.00	1,000,736.00	
13	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	11,150,000.00	5.36%		11,150,000.00	
14	2.03.01	Materiales y productos metálicos	8,000,000.00	3.85%		8,000,000.00	
15	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	0.96%		2,000,000.00	
16	2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.48%		1,000,000.00	
17	2.03.06	Materiales y productos de plástico	150,000.00	0.07%		150,000.00	
18	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000,000.00	1.44%		3,000,000.00	
19	2.04.02	Repuestos y accesorios	3,000,000.00	1.44%		3,000,000.00	
20	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,460,883.00	1.66%	10,000.00	3,450,883.00	
21	2.99.04	Textiles y vestuario	425,895.00	0.20%		425,895.00	
22	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10,000.00	0.00%	10,000.00		
23	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,024,988.00	1.45%		3,024,988.00	
24	5	BIENES DURADEROS	23,172,100.00	11.14%		23,172,100.00	
25	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	23,172,100.00	11.14%		23,172,100.00	
26	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	322,100.00	0.15%		322,100.00	
27	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	22,850,000.00	10.98%		22,850,000.00	
28	9	CUENTAS ESPECIALES	76,250,486.43	36.65%		76,250,486.43	
29	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	76,250,486.43	36.65%		76,250,486.43	
30	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	76,250,486.43	36.65%		76,250,486.43	
		TOTAL REBAJAR EGRESOS	208,052,267.99	100.00%	49,156,367.37	59,438,314.19	99,457,586.43



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		49,156,367.37	100.00%
1.01	Administración General	49,156,367.37	100.00%

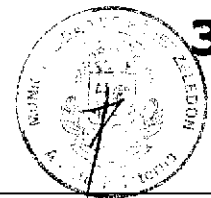
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		59,438,314.19	99.66%
2.02	Recolección de Basura	8,050,000.00	13.54%
2.04	Cementerios	3,596,406.00	6.05%
2.05	Parques y Obras de Ornato	432,452.50	0.73%
2.07	Mercados, Plazas y Ferias	301,271.00	0.51%
2.09	Educativos, Culturales y Deportivos	20,155,113.00	33.91%
2.10	Servicios Sociales y Complementarios	300,000.00	0.50%
2.11	Estacionamientos y Terminales	5,043,299.00	8.48%
2.16	Depósito y Tratamiento de Basura	18,585,787.77	31.27%
2.17	Mantenimiento de Edificios	200,000.00	
2.25	Protección del Medio Ambiente	2,773,984.92	4.67%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		99,457,586.43	100.00%
1	EDIFICIOS	22,850,000.00	22.97%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la Planta de Transferencia para el manejo de residuos 10% util. des.	22,850,000.00	22.97%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	76,572,586.43	76.99%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	76,250,486.43	76.67%
3.02.10	Construcción aceras en centros poblados del cantón - recursos IBI movilidad peatonal	322,100.00	0.32%
6	OTROS PROYECTOS	35,000.00	0.04%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	35,000.00	0.04%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	208,052,267.99
-----------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

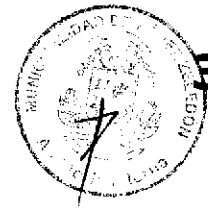
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		208,052,267.99	100.00%	49,156,367.37	59,438,314.19	99,457,586.43
		100%		24%	29%	48%
0	REMUNERACIONES	144,918,111.35	69.65%	39,227,099.65	29,440,525.27	76,250,486.43
1	SERVICIOS	14,746,935.00	7.09%	8,010,000.00	6,379,835.00	357,100.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,635,836.00	6.07%	1,197,173.00	7,588,663.00	3,850,000.00
5	BIENES DURADEROS	32,750,000.00	15.74%		13,750,000.00	19,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,001,385.64	1.44%	722,094.72	2,279,290.92	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	144,918,111.35	69.65%	39,227,099.65	29,440,525.27	76,250,486.43
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	98,255,344.35	47.23%	23,336,436.85	17,729,617.50	57,189,290.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,099,044.50	3.89%	8,099,044.50		
0.01.02	Jornales	53,051,305.00	25.50%		6,482,905.00	46,568,400.00
0.01.03	Servicios especiales	10,620,890.00	5.10%			10,620,890.00
0.01.05	Suplencias	26,484,104.85	12.73%	15,237,392.35	11,246,712.50	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7,699,064.15	3.70%	2,964,012.38	4,735,051.77	
0.02.01	Tiempo extraordinario	6,235,051.77	3.00%	1,500,000.00	4,735,051.77	
0.02.04	Compensación de vacaciones	1,464,012.38	0.70%	1,464,012.38		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	15,491,542.06	7.45%	8,984,234.06	1,743,439.00	4,763,869.00
0.03.01	Retribución por años servidos	4,532,463.49	2.18%	4,532,463.49		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,429,713.35	1.17%	2,429,713.35		
0.03.03	Décimotercer mes	7,820,921.13	3.76%	1,313,613.13	1,743,439.00	4,763,869.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	708,444.09	0.34%	708,444.09		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1							
2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	9,154,141.38	4.40%	1,537,542.38	2,040,642.00	5,575,957.00
3	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	8,684,696.05	4.17%	1,458,694.05	1,935,992.00	5,290,010.00
4	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	469,445.33	0.23%	78,848.33	104,650.00	285,947.00
5	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14,318,019.41	6.88%	2,404,873.98	3,191,775.00	8,721,370.43
6	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,088,764.87	2.45%	854,715.87	1,134,388.00	3,099,661.00
7	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,816,660.96	1.35%	473,089.96	627,891.00	1,715,680.00
8	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,408,330.98	0.68%	236,544.98	313,946.00	857,840.00
9	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	5,004,262.60	2.41%	840,523.17	1,115,550.00	3,048,189.43
10	1	SERVICIOS	14,746,935.00	7.09%	8,010,000.00	6,379,835.00	357,100.00
11	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250,000.00	0.12%		250,000.00	
12	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	50,000.00	0.02%		50,000.00	
13	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	50,000.00	0.02%		50,000.00	
14	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	150,000.00	0.07%		150,000.00	
15	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	35,000.00	0.02%			35,000.00
16	1.03.01	Información	35,000.00	0.02%			35,000.00
17	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9,037,100.00	4.34%	7,000,000.00	1,715,000.00	322,100.00
18	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1,622,100.00	0.78%		1,300,000.00	322,100.00
19	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7,415,000.00	3.56%	7,000,000.00	415,000.00	
20	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,124,835.00	0.54%	10,000.00	1,114,835.00	
21	1.06.01	Seguros	1,124,835.00	0.54%	10,000.00	1,114,835.00	
22	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4,300,000.00	2.07%	1,000,000.00	3,300,000.00	
23	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,800,000.00	1.35%	600,000.00	2,200,000.00	
24	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	0.19%	400,000.00		
25	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,100,000.00	0.53%		1,100,000.00	
26	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,635,836.00	6.07%	1,197,173.00	7,588,663.00	3,850,000.00
27	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	197,173.00	0.09%	197,173.00		
28	2.01.01	Combustibles y lubricantes	197,173.00	0.09%	197,173.00		
29	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	11,138,663.00	5.35%		7,388,663.00	3,750,000.00
30	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00	0.96%		1,000,000.00	1,000,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,388,663.00	3.55%		6,388,663.00	1,000,000.00
	2.03.03	Madera y sus derivados	650,000.00	0.31%			650,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.24%			500,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	600,000.00	0.29%			600,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

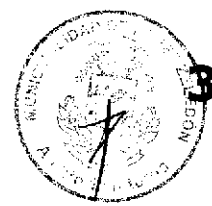
Página 22 de 51

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,100,000.00	0.53%	1,000,000.00	100,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00	0.05%		100,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	0.48%	1,000,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200,000.00	0.10%		200,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200,000.00	0.10%		200,000.00
5	BIENES DURADEROS	32,750,000.00	15.74%	13,750,000.00	19,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13,750,000.00	6.61%	13,750,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	400,000.00	0.19%		400,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,200,000.00	1.54%		3,200,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	7,650,000.00	3.68%		7,650,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,500,000.00	1.20%		2,500,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	19,000,000.00	9.13%		19,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3,000,000.00	1.44%		3,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	16,000,000.00	7.69%		16,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,001,385.64	1.44%	722,094.72	2,279,290.92
6.03	PRESTACIONES	3,001,385.64	1.44%	722,094.72	2,279,290.92
6.03.01	Prestaciones legales	300,000.00	0.14%		300,000.00
6.03.99	Otras prestaciones	2,701,385.64	1.30%	722,094.72	1,979,290.92
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	208,052,267.99	100.00%	49,156,367.37	59,438,314.19
					99,457,586.43

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		49,156,367.37	100.00%
1.01	Administración General	49,156,367.37	100.00%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

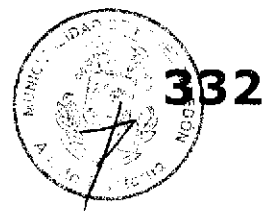
EGRESOS PROGRAMA II		59,438,314.19	100.00%
2.02	Recolección de Basura	8,050,000.00	13.54%
2.04	Cementerios	3,596,406.00	6.05%
2.05	Parques y Obras de Ornato	432,452.50	0.73%
2.07	Mercados, Plazas y Ferias	301,271.00	0.51%
2.09	Educativos, Culturales y Deportivos	20,155,113.00	33.91%
2.10	Servicios Sociales y Complementarios	300,000.00	0.50%
2.11	Estacionamientos y Terminales	5,043,299.00	8.48%
2.16	Depósito y Tratamiento de Basura	18,585,787.77	31.27%
2.17	Mantenimiento de Edificios	200,000.00	0.34%
2.25	Protección del Medio Ambiente	2,773,984.92	4.67%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		99,457,586.43	100.00%
1	EDIFICIOS	22,850,000.00	22.97%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la Planta de Transferencia para el manejo de residuos 10% util. des.	22,850,000.00	22.97%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	76,572,586.43	76.99%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	76,250,486.43	76.67%
3.02.10	Construcción aceras en centros poblados del cantón - recursos IBI movilidad peatonal	322,100.00	0.32%
6	OTROS PROYECTOS	35,000.00	0.04%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	35,000.00	0.04%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

208,052,267.99



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS									
CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Prior.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2
						PARCIAL	TOTAL		
1.01 Administración General	49,156,367.37	1	01		Administración General	49,156,367.37	49,156,367.37		
Remuneraciones	48,546,367.37				Remuneraciones	39,227,099.65		-9,319,267.72	
Materiales y suministros	610,000.00				Servicios	8,010,000.00		7,400,000.00	
					Materiales y suministros	1,197,173.00		1,197,173.00	
					Transferencias corrientes	722,094.72		722,094.72	
2.02.00 Recolección de Basura	8,050,000.00	2	02		Recolección de Basura	8,050,000.00	8,050,000.00		
Materiales y suministros	8,050,000.00				Bienes duraderos	8,050,000.00		-8,050,000.00	8,050,000.00
2.04 Cementerios	3,596,406.00	2	04		Cementerios	3,596,406.00	3,596,406.00		
Remuneraciones	3,300,203.00				Remuneraciones	3,596,406.00		296,203.00	
Materiales y suministros	296,203.00							-296,203.00	
2.05 Parques y Obras de Ornato	432,452.50	2	05		Parques y Obras de Ornato	432,452.50	432,452.50		
Servicios	432,452.50				Remuneraciones	332,452.50		-100,000.00	
					Servicios	100,000.00		100,000.00	
2.07.01 Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)	51,271.00	2	07	01	Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)	51,271.00	51,271.00		
Materiales y suministros	51,271.00				Servicios	51,271.00			
2.07.02 Mercados, Plazas y Ferias (campo de exposiciones)	250,000.00	2	07	02	Mercados, Plazas y Ferias (campo de exposiciones)	250,000.00	250,000.00		
Servicios	50,000.00				Servicios	250,000.00		200,000.00	
Materiales y suministros	200,000.00							-200,000.00	
2.09.02 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	600,000.00	2	09	02	Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	600,000.00	600,000.00		
Materiales y suministros	600,000.00				Servicios	600,000.00			
2.09.08 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	19,555,113.00	2	09	07	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	19,555,113.00	19,555,113.00		
Remuneraciones	5,124,456.00				Remuneraciones	8,666,450.00		3,541,994.00	
Servicios	14,228,966.00				Servicios	1,000,000.00		-13,228,966.00	
Materiales y suministros	201,691.00				Materiales y suministros	7,388,663.00		7,186,972.00	
					Bienes duraderos	2,500,000.00			2,500,000.00
2.10.01 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos sociales vicealcaldía)	300,000.00	2	10	01	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos sociales vicealcaldía)	300,000.00	300,000.00		
Remuneraciones	300,000.00				Transferencias corrientes	300,000.00			
2.11.01 Estacionamientos y Terminales (Estaciónómetros)	5,000,000.00	2	11	01	Estacionamientos y Terminales (Estaciónómetros)	5,000,000.00	5,000,000.00		
Materiales y suministros	5,000,000.00				Servicios	1,600,000.00		-3,400,000.00	
					Materiales y suministros	200,000.00		200,000.00	
					Bienes duraderos	3,200,000.00			3,200,000.00
2.11.02 Estacionamientos y Terminales (Terminal de buses municipal)	43,299.00	2	11	02	Estacionamientos y Terminales (Terminal de buses municipal)	43,299.00	43,299.00		
Materiales y suministros	43,299.00				Servicios	43,299.00			
2.16 Depósito y Tratamiento de Basura	18,585,787.77	2	16		Depósito y Tratamiento de Basura	18,585,787.77	18,585,787.77		
Remuneraciones	1,535,051.77				Remuneraciones	14,850,522.77		13,315,471.00	
Servicios	3,000,000.00				Servicios	2,735,265.00		-264,735.00	
Materiales y suministros	14,050,736.00				Transferencias corrientes	1,000,000.00		-13,050,736.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1	2.17 Mantenimiento de Edificios	200,000.00	2	17	Mantenimiento de Edificios	200,000.00	200,000.00		
2	Servicios	200,000.00			Transferencias corrientes	200,000.00			
3	2.25.02 Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	2,773,984.92	2	25 02	Protección del Medio Ambiente (Finca municipal)	2,773,984.92	2,773,984.92		
4	Remuneraciones	820,995.92			Remuneraciones	1,994,694.00		1,173,698.08	
5	Materiales y suministros	1,952,989.00			Transferencias corrientes	779,290.92		-1,173,698.08	
6	3.01.04 Mejoras en instalaciones de la Planta de Transferencia para el manejo de residuos 10% utilidad para desarrollo	22,850,000.00	3	01 04	Mejoras en instalaciones de la Planta de Transferencia para el manejo de residuos 10% utilidad para desarrollo	22,850,000.00	22,850,000.00		
7	Bienes duraderos	22,850,000.00			Materiales y suministros	3,850,000.00		-19,000,000.00	
8					Bienes duraderos	19,000,000.00		19,000,000.00	
9	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	76,250,486.43			Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	76,250,486.43			
10	3.02.01 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	76,250,486.43	3	02 01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	76,250,486.43			
11	Cuentas especiales	76,250,486.43			Remuneraciones	76,250,486.43		76,250,486.43	-76,250,486.43
12	3.02.10 Construcción aceras en centros poblados del cantón - recursos IBI movilidad peatonal	322,100.00	3	02 10	Construcción aceras en centros poblados del cantón - recursos IBI movilidad peatonal	322,100.00	322,100.00		
13	Bienes duraderos	322,100.00			Servicios	322,100.00			
14	3.06.01 Dirección Técnica y Estudios	35,000.00	3	06 01	Dirección Técnica y Estudios	35,000.00	35,000.00		
15	Materiales y suministros	35,000.00			Servicios	35,000.00			
16	TOTALES	208,052,267.99				208,052,267.99	-13,750,000.00	90,000,486.43	-76,250,486.43

Yo, Frania Gabriela Reyes Aguirre, cédula de identidad 6-0274-0097, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
I GASTOS CORRIENTES	(0.00)	(13.75)	-	(13.75)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	(0.72)	(16.03)	-	(16.75)
1.1.1 REMUNERACIONES	(9.32)	18.36	-	9.04
1.1.1.1 Sueldos y salarios	(9.18)	14.33	-	-5.14
1.1.1.2 Contribuciones sociales	(0.14)	4.03	-	3.90
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.60	(34.39)	-	(25.79)
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.72	2.28	-	3.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.72	2.28	-	3.00
2 GASTOS DE CAPITAL	-	13.75	76.25	90.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	-	76.25	76.25
2.1.1 Edificaciones	-	-	3.85	3.85
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	79.25	79.25
2.1.4 Instalaciones	-	-	16.00	16.00
2.1.5 Otras obras	-	-	(22.85)	(22.85)
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-	13.75	-	13.75
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	13.75	-	13.75
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	(76.25)	(76.25)
4.1 Sumas sin asignación	-	-	(76.25)	(76.25)
4.1.1 Sumas sin asignación	-	-	(76.25)	(76.25)
TOTAL DE GASTOS	(0.00)	(0.00)	-	(0.00)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

ANEXO N° 8
RELACION DE PUESTOS

SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
1	8	<u>SERVICIOS ESPECIALES:</u>			
1	8	Técnico 1B	540.578.00	10	5.405.780.00
		Técnico 1A	521.511.00	10	5.215.110.00
2					10.620.890.00

Más: INCENTIVOS SALARIALES:

	MONTO A PRESUPUESTAR
Retribución por años servidos (anualidades)	-
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva)	-
Otros incentivos salariales	-
Sobresueldos	-
TOTAL	10.620.890.00

Se cumple con el artículo 109 del Código Municipal en las plazas citadas anteriormente, de acuerdo al oficio No. OFI-102-24-PGV.

GERLYN ARIANA GARRO UREÑA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1335-0585.
Fecha declarada: 12/02/2024 01:44:09 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Elaborado por:

Gerlyn Garro Ureña
Gestión de Remuneraciones

12-02-24
Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria no modifica recursos de un programa a otro, por lo que no requiere de una votación de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal o sea seis votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 27 de 51

1 REBAJAR EGRESOS

3 PROGRAMA I

5 ADMINISTRACIÓN GENERAL

6 Se disminuyen ¢48,546,367.37 de remuneraciones más ¢610,000.00 de materiales y
7 suministros para reclasificar por objeto del gasto.-----

9 PROGRAMA II

11 RECOLECCIÓN DE BASURA

12 Se disminuyen ¢8,050,000.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
13 gasto en el mismo servicio.-----

15 CEMENTERIOS

16 Se restan ¢3,300,203.00 de remuneraciones más ¢296,203.00 de materiales y
17 suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

19 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

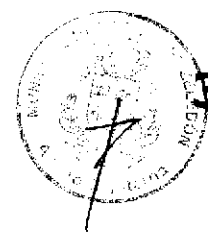
20 Se rebajan ¢432,452.50 de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
21 servicio.-----

23 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

24 En **Mercado municipal** se descuentan ¢51,271.00 de materiales y suministros para
25 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

27 En **Campo de exposiciones** se disminuyen ¢50,000.00 de servicios más ¢200,000.00
28 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

30 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS



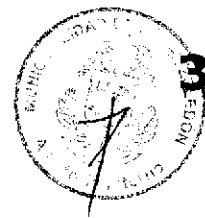
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 28 de 51

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- En **Complejo cultural** se restan ¢600,000.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- En **Estadio municipal** se restan ¢5,124,456.00 de remuneraciones, ¢14,228,966.00 de servicios más ¢201,691.00 de materiales y suministros para trasladarlos al Polideportivo.
- SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**
- En **Proyectos sociales** vicealcaldía se deducen ¢300,000.00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**
- En **Estacionómetros** se deducen ¢5,000,000.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- En **Terminal de buses municipal** se rebajan ¢43,299.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**
- Se descuentan ¢1,535,051.77 de remuneraciones, ¢3,000,000.00 de servicios más ¢14,050,736.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**
- Se disminuyen ¢200,000.00 de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----
- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
- Se descuentan de **recursos propios** ¢820,995.92 de remuneraciones más ¢1,952,989.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 29 de 51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA III

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10% UTILIDAD PARA DESARROLLO TRATAMIENTO)

Se deducen ¢22,850,000.00 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se rebajan ¢76,250,486.43 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto; lo anterior conforme al acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #005-2024 celebrada el día 07 de febrero de 2024.-----

CONSTRUCCIÓN ACERAS EN CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN-RECURSOS

IBI MOVILIDAD PEATONAL.

Se deducen ¢322,100.00 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.-----

OTROS PROYECTOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se restan ¢35,000.00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

En el presente documento presupuestario se incorporan los recursos para las siguientes plazas por servicios especiales.-----

1. **Un Técnico 1A**, Asistente, con una jornada de 8 horas diarias, por un periodo de 10 meses. Asignado a **Gestión Vial**. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

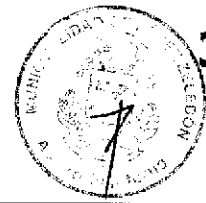
Página 30 de 51

- 1
- Previsión presupuestaria de plus salarial: Ninguna-----
- 2
- 3
- Funcionario encargado de: llevar el control de salida de materiales por proyecto en
- 4
- ejecución; verificar el trabajo diario, para integrar los reportes diarios de actividad en la
- 5
- red vial cantonal; transcribir información para la presentación de informes solicitados al
- 6
- encargado de cuadrilla; elaborar adelantos y liquidaciones de cajas chicas para la
- 7
- compra rápida de repuestos e insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de
- 8
- la maquinaria municipal; elaborar las planillas de horas laboradas de los colaboradores
- 9
- nombrados bajo la modalidad de jornales ocasionales y el pago de jornada extraordinaria
- 10
- de las diferentes cuadrillas; llevar actualizado el archivo de gestión documental físico y
- 11
- electrónico; prestar colaboración administrativa a la dirección de Proyectos; así como
- 12
- recopilar, procesar, mantener y presentar información concerniente a las cuadrillas
- 13
- operativas existentes.-----
- 14
- 15
2. Un Técnico 1B, Asistente, con una jornada de 8 horas diarias, por un periodo de 10
- 16
- meses. Asignado a Gestión Vial. -----
- 17
- 18
- Previsión presupuestaria de plus salarial: Ninguna-----
- 19
- 20
- Funcionario responsable de: coadyuvar en la integración de expedientes de proyectos;
- 21
- llevar el control de los incidentes remitidos por el comité municipal de emergencias o la
- 22
- oficina de Gestión de riesgos; colaborar administrativamente en la atención de
- 23
- emergencias cuando implique afectación a la red vial; recibir correspondencia, redactar
- 24
- documentos de respuesta y entregar documentos físicos y/o electrónicos; atender
- 25
- usuarios (presencial, telefónicamente o vía correo electrónico); confeccionar actas de
- 26
- inspección o minutas, entre otras.-----
- 27

28 PROGRAMA I

29

30 ADMINISTRACIÓN GENERAL



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 31 de 51

1 Se aumentan ¢8.099.044,50 en suelos para cargos fijos y ¢15.237.392,35 en
2 suplencias para el personal de Hacienda; ¢1,500,000.00 en tiempo extraordinario para
3 personal de Alcaldía; ¢1,464,012.38 en compensación de vacaciones no disfrutadas con
4 fundamento en las normas legales y el ordenamiento jurídico vigente; ¢8,984,234.06 en
5 incentivos salariales y ¢3,942,416.36 en contribuciones patronales correspondientes a
6 las subpartidas anteriores; ¢7,000,000.00 en servicios de gestión y apoyo para la función
7 diaria de la Secretaría Municipal; ¢10,000.00 en seguros para el pago de pólizas de
8 diferentes edificios; ¢1,000,000.00 en mantenimiento y reparación para el mantenimiento
9 preventivo de las cortinas metálicas de la Bodega Municipal y por traslado de un punto
10 de red para el departamento de Cobro Administrativo, así como para el mantenimiento
11 de los vehículos SM-6049, SM6940 y SM-8524 asignados a la Alcaldía; ¢197,173.00
12 millones en productos químicos y conexos en combustibles; ¢1,000,000.00 en
13 herramientas, repuestos y accesorios para los vehículos SM-6049, SM6940 y SM-8524;
14 y ¢722,094.72 en otras prestaciones para cubrir eventuales incapacidades laborales.

15

16

PROGRAMA II

17

RECOLECCIÓN DE BASURA

18 Se aumentan ¢400,000.00 en equipo de comunicación, ¢3,200,000.00 en equipo y
19 mobiliario de oficina más ¢4,450,000.00 en equipo de cómputo para la compra de
20 teléfonos IP, aire acondicionado, computadora, impresora, instalación de puntos de red,
21 switch de red, con la finalidad de equipar las estaciones de trabajo de los técnicos
22 contratados para el seguimiento, control y resolución de solicitudes de este servicio y el
23 área administrativa.-----

CEMENTERIOS

24 Se presupuestan ¢997,370.00 en suplencias para hacer frente a las vacaciones de los
25 funcionarios operativos; ¢1,700,000.00 en tiempo extraordinario para casos fortuitos,
26 días feriados y asuetos a los funcionarios operativos de los campos santos ya que el
27 cementerio da el servicio sin interrupción; ¢224,691.00 en incentivos salariales y
28 ¢674,345.00 en contribuciones patronales correspondiente a las subpartidas anteriores.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 32 de 51

1 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

2 Se suman ¢249,342.50 en suplencias, ¢20,771.00 en incentivos salariales y ¢62,339.00
3 en contribuciones patronales para cubrir cualquier incapacidad y vacaciones de
4 funcionarios que brindan este servicio; más ¢100,000.00 en mantenimiento y reparación.

6 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

7 En **Mercado municipal** se asignan ¢51,271.00 en seguros para el pago de la póliza
8 contra incendios del inmueble.-----

10 En **Campo de exposiciones** se aumentan ¢250,000.00 en servicios básicos para el
11 desarrollo diario de las instalaciones.-----

13 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

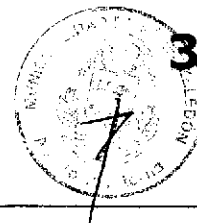
14 En **Complejo cultural** se presupuestan ¢600,000.00 en mantenimiento y reparación
15 para el elevador del inmueble.-----

17 En **Polideportivo** se incluyen ¢5,000,000.00 en suplencias para cubrir vacaciones del
18 personal; ¢1,500,000.00 en tiempo extraordinario para pagar los días feriados y jornada
19 extraordinaria del personal; ¢541,450.00 en incentivos salariales y ¢1,625,000.00 en
20 contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢1,000,000.00
21 en mantenimiento y reparación para la reparación de los marcos de baloncesto de las
22 canchas externas; ¢7,388,663.00 materiales y productos de uso en la construcción y
23 mantenimiento para comprar soldadura, discos de corte, piedra y arena, entre otros; más
24 ¢2,500,000.00 en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de 3
25 motoguadañas, 1 sopladora, 1 rotomartillo y 1 taladro de impacto, para el mantenimiento
26 de la infraestructura por el personal.-----

28 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

29 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se agregan ¢300,000.00 en prestaciones legales.

30 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

1 En **Estacionómetros** se agregan ¢1,600,000.00 en mantenimiento y reparación,
2 ¢200,000.00 en útiles, materiales y suministros diversos y ¢3,200,000.00 en equipo de
3 cómputo para sustituir una puerta de
4 vidrio del edificio ACS, contratar la colocación de espejos en baterías sanitarias, e
5 instalar las rotulaciones informativas de venta de boletas de estacionamiento autorizado
6 en los comercias asociados (compra de cinta adhesiva doble cara).-----

7
8 En **Terminal de buses municipal** se suman ¢43,299.00 en seguros para el pago de la
9 póliza contra incendios del inmueble.-----

10
11 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

12 Se asignan ¢4,986,850.00 en jornales para la construcción de la planta de tratamiento
13 de aguas, y el lavado de los vehículos de esta dependencia; ¢5,000,000.00 en
14 suplencias para cubrir incapacidades; ¢1,535,051.77 en tiempo extraordinario;
15 ¢831,905.00 en incentivos salariales y ¢2,496,716.00 en contribuciones patronales
16 correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢1,715,000.00 en servicios de gestión y
17 apoyo para contratar un profesional para realizar el estudio de composición y generación
18 de residuos sólidos; ¢1,020,265.00 en seguros; más ¢1,000,000.00 en otras
19 prestaciones para las incapacidades laborales que se den.-----

20
21 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

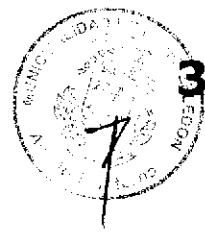
22 Se aumentan ¢200,000.00 en otras prestaciones para las incapacidades laborales.

23
24 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

25 Se asignan con **recursos propios** ¢1,496,055.00 en jornales, ¢124,622.00 en incentivos
26 salariales para; ¢374,017.00 en contribuciones patronales correspondientes a las
27 subpartidas anteriores; más ¢779,290.92 en otras prestaciones.-----

28
29 **PROGRAMA III**

30 **EDIFICIOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 34 de 51

1 **MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10%**
2 **UTILIDAD PARA DESARROLLO TRATAMIENTO)**

3 Se agregan ¢3,750,000.00 en materiales y productos de uso en la construcción y
4 mantenimiento, ¢100,000.00 en herramientas, repuestos y accesorios, ¢3,000,000.00 en
5 vías de comunicación terrestre y ¢16,000,000.00 en instalaciones para concretar la
6 creación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Planta de Tratamiento de
7 Residuos Sólidos.-----

8
9 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

10
11 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

12 Se suman ¢46,568,400.00 en jornales, ¢10,620,890.00 millones en servicios especiales,
13 ¢4,763,869.00 en incentivos salariales y ¢14,297,327.43 en contribuciones patronales
14 correspondientes a las subpartidas anteriores; lo anterior conforme al acuerdo de Junta
15 vial cantonal en sesión extraordinaria #005-2024 celebrada el día 07 de febrero de 2024.

16
17 **CONSTRUCCIÓN ACERAS EN CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN (RECURSOS**
18 **5% I.S.B.I.)**

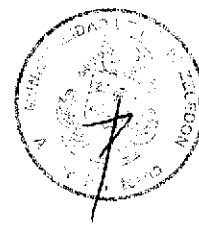
19 Se incluyen ¢322,100.00 en servicio de gestión de apoyo para las pruebas de laboratorio
20 para verificar la calidad y resistencia del concreto en la acera que va del Estadio al Centro
21 de Educación Especial.-----

22 **OTROS PROYECTOS**

23
24 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

25 Se presupuestan ¢35,000.00 en servicios comerciales y financieros para la publicación
26 del reglamento de visado municipal, por segunda vez conforme a la TRA-0023-24-SCM.

27
28 **DESPACHO ALCALDÍA MUNICIPAL**
29 **PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**
30 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

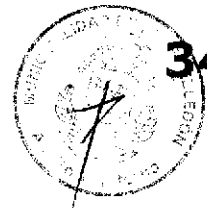


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- #02-2024
- La suscrito, Alcalde Municipal, en mi condición de máximo representante administrativo de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar con respecto a la Modificación Presupuestaria 02-24 que:
- He revisado en el sistema yaiweb las metas y rubros presupuestarios que están incorporándose en la Modificación Presupuestaria #01-2024, las cuales fueron incluidas por los digitadores y brindadas sus respectivas aprobaciones por los diferentes coordinadores del sistema, así como la aprobación del que tiene el rol de Director, por lo tanto, he brindado la aprobación respectiva en el citado sistema en lo correspondiente al rol de Planificación. -----
- Además se ha determinado por este Proceso Asesor que:
- Total de metas revisadas: 36 y se determina que 12 no afectan al POA Institucional, pues no realizan ningún cambio. -----
 - Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA Institucional producto de la modificación, variación que se indica: En la presente modificación se realiza lo solicitud expresa de eliminar las siguientes dos metas que se dirán, debido a que al ser dado en convenio el Estadio Municipal, no se requiere ejecutar los recursos contenidos en dichas metas, razón por la cual se procede a su traslado a otras metas para reforzar otras necesidades en la meta del Polideportivo Municipal. Razón por la cual a quedar sin contenido presupuestario, deben ser eliminadas. Se solicita al Concejo Municipal, la aprobación de estos dos cambios en el POA Institucional, de describen las dos metas que deben ser eliminadas:
 - ✓ **AGR-001-2.09.08** Mantenido el personal necesario (315 plazas) para el desarrollo de las diferentes labores a nivel institucional en el periodo 2024



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 36 de 51

1 ✓ **SPM-001- 2.09.08** Realizados los pagos, según las solicitudes
2 presentadas por las dependencias, a fin de cumplir con los contratos y
3 convenios aprobados, para el año 2024.-----

4

5 • Se determina además que, un total de 22 Metas sólo varían en el monto
6 presupuestario asignado originalmente, ya sea porque disminuya o
7 aumente, montos que quedan automáticamente ajustados en el sistema. -----

8

9 Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el día dieciséis de
10 febrero del dos mil veinticuatro, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria
11 02-2024 y que forma parte del ejercicio económico 2024.-----

12

13 Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

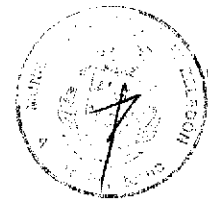
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
19 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
20 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

21

22 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
23 justificar su voto negativo.-----

24

25 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, en general no lo voté, pedí
26 básicamente un ajuste con tal de votarlo y es que se no se den los recursos a las
27 plazas de Técnico 1 A y Técnico 1 B asignados a Gestión Vial, hace poco, más
28 de un mes o algo así, el compañero Oldin claramente denunció acá y se trajo
29 cómo un asesor de Gestión Vial o del hoy nuevo Alcalde estaba en apariencia
30 realizando labores en campaña en horas laborales, el principio de inocencia es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 37 de 51

claro en eso pero ni siquiera se votó por parte de los compañeros de la Unidad para que se realizase la investigación y bajo el principio de inocencia y demás se pudiera recabar la prueba y se les hace la investigación para determinar si eso era real pero lo votaron negativamente, entonces, lo que va ahí es importante pero sí pedí como dictamen de minoría que se obviara eso y todo lo demás se tuviese incólume.-----

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
10 avala mediante acuerdo probado con cinco votos, se consignan los votos negativos de
11 los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y
12 Oldin Quirós González.-----

13

14 Seguidamente, la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal informa que
15 existe un Dictamen de Minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto a la
16 Modificación Presupuestaria #02-2024, no obstante, en vista de que el Dictamen de
17 Mayoría obtuvo los votos suficientes, no se brinda lectura al Dictamen de Minoría.-----

18

19 4. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

21

22 DICTAMEN

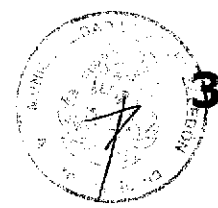
23

24 Considerandos

25

26 **Primero:** Que, actualmente esta Comisión en conjunto con Grupo Planificador PR-PZ
27 se ha avanzado en la revisión de las observaciones enviadas por la comunidad de Pérez
28 Zeledón a la propuesta de zonificación y reglamentos del Plan Regulador del cantón de
29 Pérez Zeledón.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 38 de 51

1 **Segundo:** Que, por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo se realizará
2 gira en la semana del 26 de febrero 2024 para precisamente analizar en sitio dicha
3 propuesta y tabla de usos y parámetros.-----
4

5 **Tercero:** Que, por parte de esta Comisión se tiene conocimiento, de los ajustes
6 realizados a la propuesto en donde se ha manifestado la conformidad con los cambios
7 efectuados.-----
8

9 **Cuarto:** Que, aún se encuentran pendientes las revisiones de las observaciones del
10 grupo de CITEC, CACR y CIC. -----
11

12 **Por tanto**

13
14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
15

16 Este Concejo Municipal acuerda:
17

18 **ACUERDO 07:**

19 Remitir al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo el shape de la propuesta de
20 zonificación del POT-PZ, y tabla de usos y parámetros con las actualizaciones
21 debidamente realizadas.-----
22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----
24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, para para ponerlos en
26 contexto, nosotros durante la semana pasada hicimos un trabajo, doña Giselle, don Oldin
27 y yo y el resto de los compañeros que pertenecen al Concejo, junto con el TEC de una
28 numerosa este cantidad de solicitudes y revisión al POT y le hicimos demasiados
29 cambios, entonces el TEC junto con el SETENA vienen para Pérez Zeledón hacer
30 revisión de todo lo establecido, entonces, tenemos que mandarle hasta donde hemos



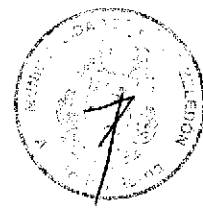
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 39 de 51

- 1 chequeado ahorita para que ellos vengán a revisar lo que le hemos chequeado y ya en
2 mañana volvemos a retomar otra vez y lo que falta ahí, lo que dice que falta por revisar,
3 para ver pero yo creo que lo que falta por revisar es mucho de lo mismo de lo que ya
4 revisamos, o sea, yo creo que es mucho de lo mismo, piden lo mismo, en otros grupos
5 piden lo mismo, entonces, creo que ya la gran mayoría está así revisado y hasta donde
6 la ley ha permitido, lo hemos retomado y cambiado.-----
7
- 8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
10 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----
11
- 12 El regidor José Luis Orozco Pérez justifica su voto negativo indicando que, yo quisiera
13 hacer dos observaciones en esa misma línea, hace 8 días se trajo una moción para que
14 se cambiase completamente y presentar una nueva zonificación, con todos los cambios,
15 debieron cambiarlo completamente y presentar un trabajo completo que no tuviese la
16 sociedad civil y los vecinos del cantón de venir a decirles, mire eso está falta, eso falta,
17 eso está mal, eso está incorrecto, en ese sentido, yo creo que esa moción debió
18 aprobarse.-----
19
- 20 Segundo, quisiera hacer una observación muy puntual sobre asuntos de legalidad, don
21 Hanz y compañeros, esos tres días que ustedes dieron que para empezar, nunca dieron
22 un fundamento jurídico de esos tres días, no sé dónde los sacaron, además de eso, las
23 oposiciones u observaciones que la gente podía hacer en esos tres días y antes de eso
24 ¿Sobre cuál documento? o sea ¿Cuándo estuvo la zonificación disponible en la página
25 tal asequible a toda la gente de manera que la gente pudiera acceder fácilmente a eso?
26 eso no constó y todavía estoy esperando información que me den a mí como regidor
27 que primero el TEC me la dio y ahora estoy esperando que me manden información que
28 pedí, estamos en plazo todavía pero fíjense que ni siquiera yo he tenido acceso a cierta
29 información con el TEC, esperé un mes para que me la dieran y nunca me la dieron y
30 entonces la gente no tenía los documentos asequibles como debía ser para poder



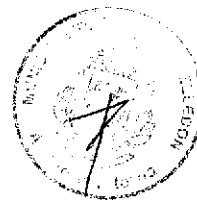
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 40 de 51

- 1 oponerse o hacer observaciones, entonces, cuando no tenemos un documento o sobre
2 qué recurrir porque eso no estaba asequible 100% para la gente, para las personas con
3 discapacidad, por ejemplo, con discapacidad visual también no estaba disponible ni
4 asequible, por ejemplo, solo por mencionar algo.-----
5
- 6 • El señor Presidente Municipal indica que, don José Luis, le recuerdo que no fue
7 ni una ni dos reuniones que hicieron en cada uno de las distritos donde llevaban
8 la información y se la presentaban a cada una de las personas que llegaban ahí,
9 también es responsabilidad del ciudadano llegar a esas reuniones, también es
10 responsabilidad de los ciudadanos llegar a esas reuniones a la hora que fuera,
11 don José Luis, a la hora que fuera, o sea, cuando usted quiere ponerle palos y
12 piedras a la carreta es muy fácil, usted cree que es un día lo que llevamos
13 trabajando esto, son años, señor, son años para que usted quiera ponerle palos
14 y piedras a la carreta solo por beneficio suyo.-----
15
 - 16 • El regidor Oldin Quirós González toma la palabra por el orden e indica que, tal
17 vez varias cosillas, por ejemplo, la manera en que se convocaba a las
18 comunidades era parte de la oferta que hizo la Municipalidad para contratar a las
19 empresas, el cartel de licitación, todo eso estaba reglamentado, cómo el TEC
20 tenía que convocar, cómo tenía que notificar, cómo tenía que publicar y aquí lo
21 aprobamos y lo aprobamos con nueve votos, entonces, a veces uno siente que
22 aquí a veces hay un doble discurso.-----
- 23 Luego el tema este de las etapas del Plan, cómo se ha ido realizando, el mismo
24 documento dice que debe publicarse en el SICOP y se publicó cada etapa y siempre se
25 aprobaba cada avance con nueve votos, casualmente, cuando empieza la campaña
26 municipal el Plan Regulador es satánico, es terrible, van a cortar, van a poner árboles en
27 todas las fincas, van a echar el ganado afuera, van a todo, lo que se ha dicho en las
28 comunidades.-----
29 Ayer decían unas comunidades de Rivas que les iban a cerrar las fincas para hacer
30 montañas, entonces, yo le digo compañeros que a uno le molesta eso porque el Plan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 41 de 51

1 Regulador y ya lo hemos dicho, no es una ocurrencia porque hay cosas que están por
2 ley, por ejemplo, hay gente que se molesta porque no las dejan hacer un repasto o
3 construir una cabaña a menos de 200 m de una de una naciente y que eso es culpa de
4 nosotros, no, eso es ley, cómo el Plan Regulador le pasa por encima algo que es ley,
5 entonces, yo creo que y lo vimos en la campaña política y lo vimos en las elecciones, la
6 gente ni siquiera va a votar y mucha gente dice: cómo era la votación, era el domingo
7 fue hace 8 días y ni siquiera se informa las personas y entonces es muy injusto que
8 algunas personas valiéndose de ciertos atestados o de cierta título se encargan de
9 generar caos en las personas, lo decía bien, lo decía bien la NASA en una investigación
10 que hicieron de los extraterrestres que decían porque es que tan poquita gente sabe y
11 decían porque es que asustar a uno más fácil que asustar a todo el mundo, se asusta a
12 todo el mundo y genera el caos.-----

13

14 Entonces, yo creo que las personas que ven esa transmisión y los que están aquí tienen
15 que devolverse en el tiempo, el Plan Regular no tiene 3 meses, llevamos casi 2 años en
16 julio, son dos años y todo este Concejo ha sabido todo lo que se ha ido haciendo siempre,
17 constantemente y todo, la gente del TEC ha ido haciendo como nosotros le ordenamos.

18

19 Si algo estaría mal ya sería culpa de nosotros mismos porque la gente Plan Regulador
20 ha hecho lo que estaba lo que se dijo, se adjudica el proyecto con esto y es lo que está
21 haciendo la gente del TEC, yo creo que no podemos venir a después decir que yo no lo
22 sabía, a mí no me dijeron cuando todo aquí fue debidamente notificado en cada
23 momento y todas las etapas del Plan Regulador siempre estuvieron en el SICOP, ahí
24 siempre estuvieron a disposición de todo el mundo.-----

25

- 26 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que, yo lamento que nos pongamos
27 en estos momentos en una situación de ese tipo, de decir que no sabíamos, que
28 no tuvimos a disposición la información necesaria porque aquí cuando vinieron a
29 exponernos, nos mandaban los desplegables, nos mandaban los correos
30 electrónicos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 42 de 51

1 Me tiene muy preocupada es que anda un grupo como haciendo un manoseo, digo yo,
2 de este trabajo porque yo tengo y me ha llegado en estos días una información a mí que
3 hasta que me da pena las cosas que le dicen a las a las personas en esas reuniones
4 que están haciendo.-----

5
6 Por ejemplo, nada más para ponerles un ejemplo, lo que les dicen es que nuestro
7 propósito principal es demostrar que un pueblo unido puede lograr su propósito,
8 entonces, dentro de otro montón de cosas les dicen que los pequeños emprendimientos
9 como pulperías, trucheros, sodas desaparecerán, o sea, eso no es verdad, nunca lo
10 hemos este dicho aquí, también dicen que segregar 90000 m y básicamente solamente
11 una casa se puede construir, bueno, así tengo un listado y tengo varias cosas de gente
12 que me ha preguntado ¿Esto es cierto doña Mayra? a mí me da muchísima pena porque
13 cómo le dice uno a las personas si aquí hemos estado, bueno, yo me caracterizo y
14 siempre lo digo por mis valores y siempre digo hagamos lo correcto, aquí aprobamos el
15 cartel de licitación, aquí vino el TEC, ese equipo estuvo entregándonos a nosotros la
16 información, o sea, no se vale que a estas alturas nos pongamos en tonterías como
17 estas porque eso hasta que da pena, hasta que da pena leer un asunto de esos, porque
18 primero, no es verdad y luego yo no sé a quién se le ocurre poner una cosa de esas, que
19 una pulpería va a desaparecer, cómo asustan a las personas, eso no se vale, eso es
20 una falta de respeto para el trabajo que estamos haciendo y, para la misma población
21 uno no le puede decir a la población y asustarlos para que vengan a hacer una huelga,
22 eso no se vale, si yo viese que hay una mentira o que hay algo que está escondido, yo
23 misma lo digo pero aquí hay normas, hay leyes hay y todo eso se ha visto a la luz de ese
24 trabajo del Plan Regulador, entonces, qué pena que cojan esto para hacer un circo
25 porque a mí eso sí me da enojo de verdad que me enoja, que cojan un tema tan delicado
26 como lo que es nuestras propiedades y como lo que es un trabajo respetuoso que está
27 se está haciendo en este municipio como para que digan una tontería de este tipo, podría
28 ser risible pero a mí no me da risa, a mí me da vergüenza y me da tristeza, vergüenza y
29 tristeza que profesionales se pongan a la altura de mandarle a decir a las personas
30 sencillas y humildes que les van a cerrar la pulpería, qué pena.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 43 de 51

- 1 • El señor Presidente Municipal indica que, yo voy a agregar algo más ahí para que
2 la gente lo tenga claro lo que nos están viendo, todas las reuniones de Plan
3 Regulador donde estamos creando los cambios son en vivo y a todo color,
4 cualquier persona a través del canal de YouTube puede conectarse y ver las
5 anteriores reuniones, los cambios que hemos hecho y conectarse a las futuras
6 reuniones para que vean lo que estamos haciendo, nadie está haciendo nada
7 escondidas todo está transparente, todo está frente a las personas que quieran
8 verlo.-----
9
- 10 • La regidora Carmen Moya Rodríguez indica que, como dice doña Mayra, pena
11 ajena porque aquí se está desacreditando a un grupo muy importante desde el
12 primer día, don Orozco, si usted, algún día se vuelve a postular comience desde
13 abajo por lo menos, desde una asociación de desarrollo y después una
14 sindicatura, usted va elevado pero no importa, ustedes desestimulan el trabajo de
15 los síndicos, la convocatoria que se hizo desde el principio en cada comunidad,
16 usted no fue a esas comunidades, no fue una vez, fueron varias veces en
17 diferentes lados, diferentes asociaciones de desarrollo, ahí vea cuatro, la
18 mayoría, cuatro convocatorias para que los vecinos se enteren, para que los
19 vecinos estén informados del paso a paso a seguir y como dice cada mensaje
20 que yo me quedo mejor o no respondo porque me indigna ver la agresión
21 psicológica de alguien porque para mí eso es ser barato, agresión psicológica con
22 la gente humilde, sencilla que les van a cerrar sus comercios, su modo de vivir,
23 como dice Mayra, una pulpería, un truchero, un emprendimiento pequeño se los
24 van a ir a cerrar, cómo alguien puede ser tan cruel psicológicamente con nuestra
25 población a cambio de qué, de posición política será pena ajena porque así no,
26 así no se trabaja en las comunidades y nosotros los síndicos y los regidores de
27 este cantón la mayoría todos somos gente muy honesta y responsable y
28 respetuosa sobre todo respetuosa de nuestro pueblo y de nuestra comunidad,
29 nosotros hemos aquí en este consejo callado muchas cosas y muchos irrespetos
30 pero y basta con el abuso de nuestras comunidades de cierto grupo de gente que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 44 de 51

1 quiere jalar agua para su molino a costa de desestimular un proyecto tan bueno
2 que no es de 4 años, hace muchos años lo hemos estado esperando y se ha
3 venido trabajando en este cantón, ustedes que tienen más o menos 4 años de
4 haber llegado aquí vienen pensando que fue ayer que se comenzó.-----

- 5
- 6 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta que, hablar del Plan Regulador y de lo
7 que está ocurriendo, la verdad que los que tenemos rato de estar acá, Hanz decía
8 que esto empezó no ayer, ni empezó hace dos años, esto empezó como desde
9 el 2008 a tomar forma y todo cambio trae resistencia, todo cambio en cualquier
10 parte donde vamos a hacer un cambio, va a haber resistencia, no hay que
11 asustarse de esa resistencia, las cosas se vienen haciendo correctamente, la
12 participación ciudadana ha existido, se le ha dado el chance a las comunidades,
13 a quienes han querido ir, no se vale que algunos no quisieron ir en su momento
14 y ahorita están diciendo porque no conocen las cosas a fondo.-----

15

16 Un día estando ahí en el Mercado me encontré un amigo y asustadísimo me preguntó si
17 era cierto que este los que tenemos construido en lotes pequeños vamos a perder ciertos
18 derechos, le digo, bueno, hay algo antes y otro después, le digo, hay un antes y un
19 después, el antes tiene derechos adquiridos y el después, para eso existen leyes, el Plan
20 Regulador no se puede hacer violentando las leyes, perdón, el Plan Regulador tiene que
21 respetar las leyes existentes y es lo que se está haciendo definitivamente.-----

22

23 Yo creo y hay que verlo de esta forma, no hay que asustarse, algunos van a poner
24 resistencia porque el Plan Regulador que hay permite muchas cosas, el que viene va a
25 regular tal como debe ser, entonces yo creo que algunos no les funciona de esa manera.

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial Plan Regulador, se
29 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto
30 negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 45 de 51

- 1 Comuníquese al INVU.-----
- 2
- 3 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
- 4 Orozco Pérez, quien justifica su voto negativo indicando que, yo quisiera referirme
- 5 algunas cuestiones puntuales, lo dicho acá, doña Carmen dice que pena, pena ajena,
- 6 yo creo que es ofrecer canastas y rifas a cambio de votos, eso sí es vergüenza y eso sí
- 7 da pena ajena.-----
- 8 A ver si me respetan el uso de la palabra señor Presidente y me repone el tiempo si
- 9 están amable porque se no se está llamando a poner orden, eso en primera instancia.
- 10
- 11 Segundo, que haya llegado un documento a la Procuraduría y que haya pasado casi
- 12 seis meses sin aparecer, eso también es pena ajena, bueno pero pasó aquí y ustedes
- 13 lo acuerparon, ustedes lo acuerparon y no iniciaron el proceso de investigación que se
- 14 debía hacer acá, yo creo que eso sí es pena ajena.-----
- 15
- 16 Por favor, cuando uno viene a hablar acá creo que tiene que tener moral porque si no,
- 17 no tiene la altura para exigírsela al resto, aquí todos nos hemos equivocado pero pedirme
- 18 a mí, decirme que hablo tonterías o decirme que da pena ajena porque como ciudadano
- 19 puedo no estar de acuerdo con las cosas y puede no gustarles, eso es otra cosa pero
- 20 respetar a las personas es importante es importante y aquí parece que en algunas
- 21 ocasiones no lo han entendido.-----
- 22
- 23 Yo creo que se han cometido errores en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y
- 24 conocemos las instancias y sabemos los las etapas, el artículo 17 de la Ley de
- 25 Planificación es uy claro y yo por lo menos lo leí, yo sí lo leo y posiblemente algunos sí
- 26 lo leen pero yo creo que hay cosas que uno puede decir puede estar equivocado pero
- 27 sobre todo hay que tener el conocimiento a veces para expresar las cosas y por qué nos
- 28 oponemos, bueno,, porque hemos dado las razones pueden estar o no de acuerdo pero
- 29 bajarle el piso a las personas porque no están de acuerdo, no es de recibo y yo creo que
- 30 las personas hay que respetarlas, decirme a mí que da pena y que son tonterías, me



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 46 de 51

1 parece que eso si puede rayar en el en la falta de respeto y aquí no debería suceder, yo
2 he cometido errores, ustedes han cometido errores pero aquí seguimos e iremos paso a
3 paso y las cosas que se han dicho acá hoy no son enteramente ciertas, para nada.-----
4

5 **ARTÍCULO V.**

6 **Correspondencia**

7

8 **1. ACUERDO 08:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0094-2024, suscrito por
9 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado Partido Frente Amplio, quien solicita
10 información referente a la vía publica graficada en los planos 1-0607067-2000 y 1-
11 1241277-2008.-----
12

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
15

16 **2. ACUERDO 09:** OFI-043-24-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
17 Navarro, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
18 quien presenta el informe de labores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Pérez Zeledón periodo 2023.-----
20

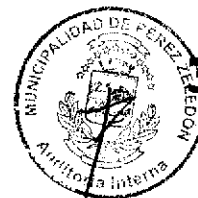
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
22 conocimiento.-----
23

24

25 **3. ACUERDO 10:** Documento DREPZ-SCEC03-0031-02-2024, suscrito por el señor
26 Danilo Brenes Navarro, Supervisor del Centros, Circuito Escolar 03DRE, Pérez Zeledón,
27 quien remite situación presentada con la Junta de Educación de la Escuela La Repunta.
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
29 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
30

31

32 **4. ACUERDO 11:** Documento DREPZ-SCEC03-0026-02-2024, suscrito por el señor
33 Danilo Brenes Navarro, Supervisor del Centros, Circuito Escolar 03DRE, Pérez Zeledón,
34 quien remite situación presentada con la Junta de Educación de la Escuela La Repunta.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 47 de 51

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
2 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
3
- 4 **5. ACUERDO 12:** Copia del documento CMPZ-0326-2024, suscrito por los regidores
5 Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes solicitan
6 al Alcalde Municipal la intervención del tramo en calle doña Marta, ubicada en la
7 comunidad de Calle Licho 800 metros norte del supermercado Coopeagri Villa Ligia, que
8 se encuentra en malas condiciones, lo anterior con el fin de garantizar al señor Arturo
9 rojas Gutiérrez quien padece la enfermedad de Parkinson, se pueda trasladar en silla de
10 ruedas en este tramo de 50 metros, además la señora Socorro, esposa del señor Arturo
11 es una adulta mayor de 69 años y debe encargarse de los cuidados de marido.-----
12
- 13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
14
- 15 **6. ACUERDO 13:** Copia del documento CMPZ-0328-2024, suscrito por los regidores
16 Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes solicitan
17 al Alcalde Municipal la donación de la plaza de deportes de la comunidad de Aguas
18 Buenas, Distrito Platanares.-----
19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
21
- 22 **7. ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 159, suscrito por los
23 Magistrados Tribunal Supremo de Elecciones, referente a ejecución de sanción
24 administrativa dispuesta por la Contraloría General de la República contra el Alcalde
25 Municipal y el Presidente Municipal.-----
26
- 27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
28
- 29 **8. ACUERDO 15:** OFI-0297-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0023-24-PHM, suscrito por la señora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 48 de 51

1 Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i Proceso Hacienda Municipal, referente a
2 resolución sobre tasa de interés que se ha de aplicar para el primer semestre del 2024,
3 tanto a cargo del sujeto pasivo como a cargo del sujeto activo.-----
4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
6 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
7

8 **9. ACUERDO 16:** Documento con número de entrada 161, suscrito por Vecinos de
9 Barrio La Lucha, Daniel Flores, segunda entrada, quienes solicitan inversión en capa
10 asfáltica, demarcación vertical, horizontal y reductores de velocidad en la calle de su
11 comunidad.-----
12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
14 traslada a la Administración. -----
15

16 **10. ACUERDO 17:** Documento con número de entrada 163, suscrito por la señora
17 Roxana Monge Núñez, vecina Barrio Corazón de Jesús, quien presenta la tercera
18 solicitud de cumplimiento de obras por realizar en las propiedades 457604-000 de la cual
19 es propietaria y la propiedad municipal 484105-000, por mandato de la Sala
20 Constitucional, según Resolución 2023020113, en atención a orden sanitaria MS-
21 DRRSBRU-DARS-PZ-0486-2022 del Ministerio de Salud.-----
22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
24 traslada a la Administración. -----
25

26 **11. ACUERDO 18:** Documento GJS-FPLN-OFI-0039-2024, por el señor Gilberth
27 Adolfo Jiménez Siles, Diputado Partido Liberación Nacional, quien informa que en
28 seguimiento al oficio GJS-FPLN-OFI-0255-2023 de fecha 19 de octubre del año 2023,
29 se hizo de conocimiento su defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales,
30 menciona que presentaron una moción № 26 por un monto 9 500 000 000,00 para el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 49 de 51

1 fortalecimiento del régimen municipal la cual fue aprobada para el proyecto presupuesto
2 ordinario y extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2024, expediente
3 N°23.912, por lo que le complace la aprobación de la ley N° 10427 de dicho presupuesto
4 con interés a su cargo para que se continúe con el mejoramiento, conservación y rescate
5 de la red vial cantonal, periodo 2024. -----
6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
8 conocimiento.-----
9

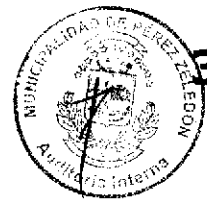
10 **12. ACUERDO 19:** Documento con número de entrada 167, suscrito por el señor
11 Esteban Mitre Moya, funcionario Municipal, quien presenta documento en sobre sellado
12 para que sea visto en la Comisión correspondiente. -----

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
14 traslada a la Comisión de Jurídicos.-----
15

16 **13. ACUERDO 20:** Documento con número de entrada 168, con copia para el Concejo
17 Municipal, suscrito por el Licenciado Luis G. Díaz Hernández, quien indican que han sido
18 enterados del proceso contencioso administrativo 23-007269-1027-CA, en dicha causa
19 aparece como demandados el señor José Francisco Matamoros Bonilla junto con el
20 Presidente Master Leonardo Castellón Rodríguez, ambos en representación de su
21 organización gremial por lo que solicitan en aras de la transparencia y dada la honorable
22 posición que ostenta el señor Matamoros Bonilla como Fiscal delegado del Órgano
23 Supremo, le instamos a evitar que el proceso sea más costoso para el estado y se
24 apersone para que sea notificado, ya que es de su conocimiento de la demanda como
25 tal.-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
27 traslada a la Comisión de Jurídicos.-----
28

29 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 referirse al Trámite de Correspondencia.-----



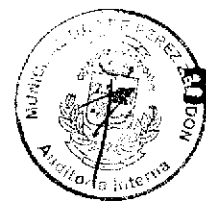
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 50 de 51

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 3, 4 y 7.-----
- 2
- 3 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita los documentos 7, 11 y 13.-----
- 4
- 5 • El regidor Oldin Quirós González se refiere a los documentos 5 y 6 e indica que,
- 6 hay que decirlo con transparencia, es la calle de mi casa pero el problema no está
- 7 donde está mi casa, es que la calle de mi casa es como 50 m plana y luego se va
- 8 un bajillo de 50 m más, estos adultos mayores viven en la última casa y el señor
- 9 tiene mal de Parkinson y lo cuida la esposa que es adulta mayor, entonces, ya las
- 10 ambulancias si no son doble tracción, ya no pueden bajar porque se quedan
- 11 pegadas, entonces, en realidad el camino está bonito en la parte plana, es el
- 12 bajillo por decirlo así, el que está mal verdad, ahorita lo comentaba con el señor
- 13 Alcalde porque más que todo por los señores que son adultos mayores y sería la
- 14 parte del tramo que por el que no está mi casa porque sabemos que todo se
- 15 presta para sentido últimamente.-----
- 16
- 17 Lo de Aguas Buenas que hemos estado detrás de tema de Aguas Buenas porque hay
- 18 una confusión ahí con la donación del terreno pero no hemos logrado lo que pedimos.
- 19
- 20 Un comercialito para el cantón que hemos tratado de luchar con el tema de la CCSS,
- 21 con la crisis médica de Pérez Zeledón con el tema de los EBAIS, hemos ido a reuniones,
- 22 hemos propuesto que hayan protestas, que hayan movimientos sociales, ,ha habido un
- 23 sector que dice que no que hablen con el Presidente que "tacataca" porque así fue en la
- 24 reunión con la UPIAV, bueno, contarles que aparentemente mañana viene la Presidenta
- 25 de la CCSS para Pérez Zeledón a reuniones de otro tipo con otros grupos y le ha dicho
- 26 que no a este Concejo como 10 veces, entonces, ahí yo creo que esto hay que saberlo,
- 27 hay que hacerlo público porque no se puede estar así, no podemos seguir en esta crisis.
- 28
- 29 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita las notas N° 7 y 11.-----
- 30 -----



359

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 217-2024

20 de febrero del 2024

Página 51 de 51

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **Cierre de la Sesión.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
5 municipal al ser las diecinueve horas con cinco minutos.-----

6

7

8

9

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

10

11

-----UL-----

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal